

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$				155,019.25
<i>Prefecturas.</i>				
<i>Tepic.</i>				
Un prefecto	6.60	2,409.00		
Un secretario.	2.75	1,003.75		
Dos escribientes de segunda, á \$730 .	2.00	1,460.00		
Gastos de oficio, ca- da mes \$20.		240.00		
Renta de casa, cada mes \$40.		480.00	5,592.75	
<i>San Blas.</i>				
Un prefecto.....\$	4.95	1,806.75		
Un escribiente de primera, secreta- rio.....	2.50	912.50		
Un escribiente de segunda.....	2.00	730.00		
Gastos de oficio, ca- da mes \$15.....		180.00	3,629.25	
<i>Santiago, Acaponeto, Ahuacatlán, Compostela é Ixtlán.</i>				
Cinco prefecturas con planta igual á la anterior, á \$3,629.25 cada una.....			18,146.25	
Al frente.....\$				155,109.25

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....\$				155,019.25
<i>Subprefecturas.</i>				
<i>Túxpam.</i>				
Un subprefecto....	3.30	1,204.50		
Un secretario.. ...	2.00	730.00		
Gastos de oficio, ca- da mes \$10.....		120.00	2,054.50	
<i>Amatlán de Cañas.</i>				
<i>Jalisco, La Sie- rra, La Yesca, Ro- sa Morada, san Pedro Lagunillas, santa María del Oro, Tecuala y Valle de Santiago.</i>				
Nueve subprefectu- ras con planta igual á la de Túx- pam, á \$2,054.50 cada una.....\$			18,490.50	
<i>Registro civil.</i>				
<i>Tepic.</i>				
Un juez.....\$	2.20	803.00		
Dos escribientes de segunda, á \$730..	2.00	1,460.00		
Renta de casa, cada mes \$12.....		144.00	2,407.00	
Diez y siete jueces				
A la vuelta..\$				155,019.25

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta..\$				155,019.25
para san Blas, Santiago, Acapo- neta, Ahuacatlán, Ixtlán, Composte- la, santa María del Oro, Jesús Ma- ría, Jalisco, Túx- pam, Rosa Mora- da, La Yesca, Amatlán de Ca- ñas, san Pedro Lagunillas, Jala, Tecuala y Valle de Santiago, á \$5 11	1.40		8,687.00	
<i>Gendarmería.</i>				
Un primer coman- dante.....\$	4.00	1,460.00		
Un segundo coman- dante.....	3.00	1,095.00		
Seis cabos de sec- ción, á \$821.25...	2.25	4,927.50		
Un sargento pri- mero.....	1.25	456.25		
Seis sargentos se- gundos, á \$365...	1.00	2,190.00		
Doce cabos, á \$328 50 cs.....	0.90	3,942.00		
Ciento veintiún gen- darmes, á \$310 25 cs.....	0.85	37,540.25		
Cuatro trompetas, á \$310.25.....	0.85	1,241.00		
Al frente.....\$		52,854.00		155,019.25

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$		52,854.00		155,019.25
Forraje para ciento cincuenta y dos caballos, á \$109 50 cs.....	0.30	16,644.00		
Gratificación para gastos de escrito- rio y alumbrado del cuartel, cada mes \$15.....		180.00		
Reposición de ar- mamento, caba- llos y monturas..		2,000.00	71,676.00	
<i>Gastos.</i>				
De imprenta.....		3,600.00		
Reposición de tipos y útiles de im- prenta.....		500.00		
De correos extraor- dinarios y telé- grafo.....		2,000.00		
Conservación y me- jora de la peniten- ciaria ..		4,000.00		
Reposición de mue- bles de las ofici- nas del territorio.		1,000.00		
Sueldos de emplea- dos interinos, substitutos de los que gocen licen- cia con sueldo, gratificaciones				
A la vuelta..\$		11,100.00		155,019.25

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		11,100.00		155,019.25
complementarias á los que por mi- nisterio de la ley ó disposición re- glamentaria de- sempeñen tempo- ralmente, en razón de vacante, las funciones de sus superiores inme- diatos, y auxilios á las familias de los empleados que fallezcan.....		1,200.00		
Alimentación de presos.....		25,000.00		
Continuación de la construcción del palacio de gobier- no.....		20,000.00	57,300.00	216,892.25

SECCIÓN XCVI.

*Territorio
de Quintana Roo.**Jefatura política.*

Un jefe político, con sueldo militar.				
Un secretario....\$	8.25	3,011.25		
Un escribiente de primera.....	2.50	912.50		
Un meritorio.....	1.00	365.00		
Al frente....\$		4,288.75		371,911.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....\$		4,288.75		371,911.50
Gastos de oficio, ca- da mes \$25.....		300.00		
Renta de casa, cada mes \$30.....		360.00	4,948.75	

Distrito Norte.

Un prefecto en Isla de Mujeres....\$	6.60	2,409.00		
Un secretario de la prefectura.....	2.50	912.50		
Gastos de oficio, ca- da mes \$10.....		120.00		
Renta de casa, ca- da mes \$20.....		240.00		
Para gastos de los Ayuntamientos en Isla de Mujeres y Cozumel y de la Comisaría de Hol- box, según los acuerde el jefe po- lítico, á razón de \$100 los primeros y \$50 la última..		3,000.00		
Dos comisarios de policía, uno en Puerto Morelos y otro en Yalahá (Holbox) á \$602 25 cs.....	1.65	1,204.50		
Tres agentes de po- licía para Isla de Mujeres, á \$365..	1.00	1,095.00		
A la vuelta....\$		8,981.00		371,911.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta..\$		8,981.00	371,911.50
Tres agentes de policía para Cozumel, á \$365.....	1.00	1,095.00		
Un agente de policía en Cedral.....	1.00	365.00	10,441.00	
<i>Distrito del Centro.</i>				
Un jefe de policía..\$	3.00	1,095.00		
Cuatro agentes de policía, á \$365..	1.00	1,460.00		
Servicio de alumbrado y de agua potable en santa Cruz de Bravo... ..		3,500.00		
Otros gastos del Ayuntamiento de santa Cruz de Bravo, según los acuerde el jefe político.....		1,200.00	7,255.00	
<i>Distrito Sur.</i>				
Un prefecto en Payo Obispo, con sueldo militar.				
Ocho agentes de policía para Payo Obispo, Bacalar y Xcalak, á \$365..	1.00	2,190.00		
Un secretario de la prefectura.....	2.25	821.25		
Al frente....\$		3,011.25	371,911.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....\$		3,011.25	22,644.75	371,911.50
Gastos de oficio, cada mes \$10		120.00		
Para gastos de los ayuntamientos de Payo Obispo, Bacalar y Xcalak, según los acuerde el jefe político... ..		2,400.00		
Un subprefecto en Ycaiché.....	3.30	1,204.50		
Un secretario.....	1.65	602.25		
Un comisario de policía en Ramonal.	1.65	602.25		
Seis agentes de policía, para san Luís, santa Elena, Estévez, Saxan, Sabino y Río Huach, á \$365.....	1.00	2,190.00	10,860.25	
<i>Registro Civil.</i>				
Gratificación para siete presidentes municipales que desempeñarán las oficinas del Registro Civil en las siete municipalidades, á \$365 cada uno.....\$	1.00	2,555.00	
<i>Gastos</i>				
Construcción y re-				
A la vuelta...\$			13,415.25	371,911.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta..\$			13,415.25	371,911.50
paración de edificios..\$		4,000.00		
Alimentación de presos..		2,000.00		
Conducción de presos		100.00		
Sueldos de empleados interinos, substitutos de los que gocen licencia con sueldo, gratificaciones complementarias á los que por ministerio de la ley ó disposición reglamentaria desempeñen temporalmente, en razón de vacante, las funciones de sus superiores inmediatos, y auxilios á las familias de los empleados que fallezcan.....		500.00	6,600.00	42,660.00
Suman las 151 partidas de la sexta parte.....\$				414,571.50

RESUMEN DEL RAMO QUINTO.

PRIMERA PARTE.

Secretaría y gastos generales.

SECCIONES.

XXIV. Secretaría	\$ 118,062.00	
XXV. Gastos generales	677,000.00	795,062.00

SEGUNDA PARTE.

Salubridad pública.

XXVI Consejo Superior de Salubridad	\$ 71,506.65	
XXVII. Inspección Sanitaria en el Distrito Federal.	46,683.50	
XXVIII. Inspección de comestibles y boticas en el Distrito Federal	12,822.50	
XXIX. Servicio de bacteriología...	4,677.50	
XXX. Servicio de inoculaciones preventivas de la rabia...	4,068.00	
XXXI. Servicio de vacuna.....	7,851.00	
XXXII. Servicio de desinfección ...	22,173.00	
XXXIII. Servicio sanitario de rastros y establos.....	28,882.50	
XXXIV. Servicio sanitario de mercados	6,604.96	
XXXV. Servicio de sanidad.....	48,739.00	
XXXVI. Servicio sanitario en los territorios.....	16,381.75	
XXXVII. Delegaciones sanitarias en los puertos.....	128,304.75	
XXXVIII. Servicio sanitario en la frontera.....	17,017.00	
XXXIX. Gastos.	167,310.00	583,022.11
A la vuelta.....\$		1,378,084.11

De la vuelta\$ 1,378,084.11

TERCERA PARTE.

Policía rural.

SECCIONES.

XL. Inspección general.....\$	25,073.00	
XLI. Cuerpos.....	1,611,510.00	
XLII. Gastos.....	145,000.00	1,781,583.00

CUARTA PARTE.

Beneficencia del Distrito Federal.

XLIII. Dirección general de la Beneficencia pública.....\$	31,663.25	
XLIV. Proveeduría general.....	31,407.00	
XLV. Almacén central.....	16,349.50	
XLVI. Hospital general.....	256,692.25	
XLVII. Hospital Juárez.....	44,929.25	
XLVIII. Hospital Morelos.....	19,363.25	
XLIX. Hospital Nacional Homeopático.....	3,613.50	
L. Hospital de hombres dementes	17,739.00	
LI. Hospital de mujeres dementes	15,457.75	
LII. Hospital de epilépticos en Texcoco.....	6,902.00	
LIII. Consultorio Central.....	25,057.25	
LIV. Escuela Nacional de Ciegos..	14,600.00	
LV. Escuela Nacional de Sordomudos.....	21,589.75	
LVI. Escuela Industrial de Huérfanos.....	23,177.50	
LVII. Hospicio de niños.....	61,849.25	
LVIII. Casa de niños expósitos.....	26,407.75	
LIX. Dormitorio público.....	1,986.75	
LX. Baños y lavaderos públicos...	4,380.00	
Al frente.....\$		3,159,667.11

Del frente.....\$ 3,159,667.11

SECCIONES.

LXI. Gastos generales de beneficencia.....	754,591.00	
LXII. Subvenciones.....	18,575.25	1,396,331.25

QUINTA PARTE

Administración política y municipal del Distrito Federal.

LXIII. Consejo Superior de Gobierno.....	13,624.50	
LXIV. Gobierno del Distrito....	248,094.50	
LXV. Prefecturas del Distrito Federal.....	102,831.00	
LXVI. Registro Civil.....	88,643.00	
LXVII. Inspección general de policía.....	2,459,374.75	
LXVIII. Establecimientos penales. — Penitenciaría.....	181,560.75	
LXIX. Cárcel general.....	381,862.00	
LXX. Cárceles de las municipalidades foráneas.....	70,000.00	
LXXI. Casa de corrección para varones.....	122,537.00	
LXXII. Escuela correccional para mujeres.....	39,224.00	
LXXIII. Dirección general de Obras públicas.....	163,004.75	
LXXIV. Servicio de aguas potables en la ciudad de México.	145,145.00	
LXXV. Acueductos.....	41,302.50	
LXXVI. Saneamiento, albañales y canales.....	273,380.00	
LXXVII. Pavimento de calles.....	874,417.50	
LXXVIII. Parques y jardines.....	237,409.50	
LXXIX. Alineación de vías públicas,		
A la vuelta.....\$		4,555,998.36